

**Selección de Actividades culturales**

**CODIGO:** A1.1.2.2 ; A1.3 ; A1.1.4 ; A1.1.1 ; A1.10  
**NºDOC:** 100  
**TEMA:** Actividades cinematográficas ; Artes escénicas ; Actividades literarias ; Actividades educativas ; Exposiciones  
**NOMBRE:** Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte: Programación de actividades, febrero 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; La Cabrera  
**CONVOCA:** Centro comarcal de humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte  
**FECHAS:** Febrero de 2008  
**INFORMACION:** CINE

- Viaje a Darjeeling (TODOS PÚBLICOS) 91 min. Dirección: Wes ANDERSON, 2007 (EE.UU.)  
 Intérpretes: Owen Wilson, Adrien Brody, Angelica Huston  
 Tres singulares hermanos, de origen estadounidense, a la muerte de su padre se embarcan en un viaje espiritual por la India en busca de su madre. Diversión en la India más hermosa. V/1 febre. – 19:30 y 22:00 h., Auditorio  
 - La torre de Suso (NO RECOM. MENORES DE 13 AÑOS) 98 min. Dirección: Tomás FERNÁNDEZ, 2007 (Esp.) Intérpretes: Javier Cámara, Malena Alterio, Gonzalo de Castro  
 Cundo regresa a Asturias tras 10 años de ausencia. Su mejor amigo, Suso, ha tenido la brillante idea de morirse. Ex-amantes, ex-padres, ex-colegas pondrán la vida de Cundo patas arriba. V/9 febre. – 19:30 y 22:00 h., Auditorio.  
 - Deseo, peligro (NO RECOM. MENORES DE 18 AÑOS) 161 min.  
 Dirección: Ang LEE, 2007 (Taiwan) Intérpretes: Tony Leung, Tang Wei, Joan Chen  
 Ang Lee ofrece su impecable talento para la realización, al servicio de este exquisito drama pasional ambientado en la China de ocupación japonesa durante la Segunda Guerra Mundial. Imprescindible. V/15 febre. – 19:30 y 22:00 h., Auditorio

Cineclub en pantalla de cine

- Hurlyburly (V. O. S.) (NO RECOM. MENORES DE 18 AÑOS) 122 min. Dirección: Anthony DRAZAN, 1999 (EE.UU) Intérpretes: Sean Penn, Kevin Spacey, Chazz Palminteri  
 Dos directores de casting comparten vivienda en las colinas de Hollywood. Uno de ellos está divorciado y el otro se toma un descanso en el matrimonio. Escalofriante e intensa comedia de humor negro. J/14 febre. - 20:30 a 23:30 h., Auditorio. Coloquio. Entrada gratuita.

TEATRO Y MÚSICA FAMILIAR

- Papyrus (teatro) Cía. Xirriquiteula teatre. 55 min. (Edad recomendada: a partir de 5 años)  
 Dirección: Iolanda LLANSÓ. Intérpretes: Prisca Villa y Christian Olivé  
 Un trabajador del muelle y una campesina se encuentran por azar, creando un mundo sorprendente. Humor a raudales y desbordante creatividad. Galardonado con premios a Mejor Dirección y Mejor Espectáculo en FETEN 2005. D/10 febre. – 12:45 h., Auditorio  
 - ¡¡Ehhh... que estánarajaaa!! (festival “fusión-arte”) Centro ocupacional Sierra Norte. 40 min.  
 (Edad recomendada: a partir de 5 años) Dirección: Pepe PULIDO. Intérpretes: Actores y actrices del C.O. Sierra Norte  
 Personajes únicos y muy divertidos intentan sobrevivir en un mundo donde, por sistema, las normas de educación vial son olvidadas. -Y, seamos claros: las normas de educación a secas-. Ganador del VII Concurso de Teatro de la D.G.T. para personas con discapacidad. D/17 febre. - 12:45 h., Auditorio  
 - XVIII Festival de Arte Sacro de la Comunidad de Madrid  
 Priyadarsini Govind: danzas sagradas de la India. Bailarina-intérprete: Priyadarsini Govind  
 Una destacada representante de la danza clásica “Bharatanatyam”, originaria de la provincia de Tamil Nadu (Sur de la India). Danza destinada a agradar a los dioses, aúna melodía, expresión dramática, ritmo corporal y emoción. D/24 febre. - 13:00 h., Auditorio  
 - Campaña escolar de teatro TEATRALIA  
 Nena. Cía. Titirtran Teatro. (Edad recomendada: 6 a 9años) 25, 26, 27 febre. - 10:30 horas, Auditorio

#### TEATRO, MÚSICA Y DANZA ADULTOS

- El gran atasco (teatro)

Preestreno. Entrada gratuita. Cía. Mr. Kubik Producciones. 60 min. Dirección: Fernando SÁNCHEZ-CABEZUDO. Intérpretes: Pilar Gómez/Lucía Quintana y F. Sánchez-Cabezudo. Una pareja que acaba de conocerse se ve inexplicablemente atrapada, a lo largo de toda su existencia, por un formidable y eterno atasco a las puertas de la ciudad.

S/2 febre. – 20:00 h., Auditorio

- Por los ojos de Raquel Meller (teatro musical) Cía. Tribueñe. 120 min con descanso. Director: Hugo PÉREZ. Intérpretes: M. Per, Ch. Vivares, B. González, C. Rodríguez de la Pica, I. Oriola y B. Albayati. Piano: M. Studyonow

Recorrido poético por la memoria de Raquel Meller (1.888–1.962), quien llegó a ser la tonadillera más famosa de nuestro país, y adorada en medio mundo. Vestuario exquisito para canciones legendarias como La violetera, El relicario, Flor de Te, o el Ven y Ven. V/29 febre. - 19:00 h., Auditorio

- Festival “fusión-arte”

Festival de teatro y danza para adultos, creado con el propósito de abrir un espacio donde programar espectáculos que muestran otras formas de hacer y de investigar lenguajes escénicos.

. Vida perra... Con compás (Danza)

Cía. Perros en Danza. 60 min. Dirección: Marga MARTINEZ. Coreógrafo e intérprete: Manuel Cañadas

Ocho personas que, aún llevando una vida perra, son capaces de continuar. Eso sí, con mucho compás. Una casa derribada que fue patio de vecinos, retrete compartido y cerrojo para veinte.

S/16 febre. – 20:00 h., Auditorio

. La cama prólogo y epílogo de la vida (Sensoteatro)

Cía. Teatro en el aire. 90 min. (2 pases día, 26 espectadores/as pase) Dirección: Lidia RODRÍGUEZ y Ana RAMOS. Intérpretes: A. Ramos, C. J. Sarmiento, C. Peregrina, K. Van der Maas, J. Nieto, R. Villagran, D. Porrata y L. Rodríguez

Espectáculo que nos adentra en un universo en el que los sentidos ayudan a viajar por la memoria. Es un reencuentro con la vida como un mundo imaginario. Antes de ser un espectáculo consciente, todo paisaje es una experiencia V/22 y S/23 febre. – 19:00 h. y 21:30 h., Auditorio

#### GABINETE ARTÍSTICO:

Las colecciones Solana y Manzanares, integradas por pinturas, tapices y mobiliario de los siglos XVI al XX se exhiben en el Gabinete Artístico del Centro Comarcal de Humanidades. Gabinete artístico cerrado los lunes. Recepción

#### SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES:

- Exhibición de Instalación ganadora del Primer Premio del III Certamen de Instalaciones creadas por Mujer. 16 febrero al 23 marzo. Inauguración de instalación. S/ 16 febre. 18 h.

- Charlas-encuentro con la/s artista/s de las tres instalaciones más valoradas, tendrán lugar en el mes de marzo, junto con un Encuentro sobre Mujer y creación.

#### BIBLIOTECA:

- Exposición bibliográfica “Premios Nobel de literatura”: Mostramos novelas de escritores/as galardonados/as a lo largo de la historia

- Película de cine búlgaro. Coloquio. J/7 febre. Auditorio

- III Certamen de escritura rápida San Valentín Biblioteca del Centro Comarcal Cardenal Gonzaga Sierra Norte. Consultar horarios. J/14 febre.

- Taller de Martenitza. Recibe a la primavera aprendiendo a elaborar este adorno búlgaro. S/16 febre. 18:00 h.

- Truequilibrio: Si los has leído y ya no los usas, no los abandones. Coge tus libros y ven a cambiarlos y/o compartirlos. S/16 febre.

- Dibujos animados de Marruecos, Bulgaria, Polonia y Rusia. V/ 22 febre. 18:00 h

- Desayuno con libros: Libro-forum para compartir la lectura. Miércoles de 10:30 a 11:30 h.

- Información cultural sobre Bulgaria y Rusia. Vestíbulo

**OTRAS ACTIVIDADES:**

- Plazas libres en el Taller de Yoga familiar, que pretende iniciar a adultos, jóvenes y niños/as en la práctica y los beneficios de la ciencia del Yoga. Más información en 918689530

- El siglo XIX en El Prado. Conferencia y proyección dentro del programa “El Prado fuera de El Prado”, del Departamento de Educación del Museo del Prado. V/8 febre., 18 h. Sala de Conferencias

- Encuentro para el debate: Por un Mundo mejor. Proyección del documental Los amos del mundo del ciclo Voces contra la globalización, emitido en TVE 2. Coloquio y mesa redonda posteriores. J/28 febre. 20:00 h. Actividad gratuita. Organiza Centro de Educación Ambiental El Cuadrón y CCHSN

- Semana de puertas abiertas de la Escuela Municipal de Música y Danza de La Cabrera. 25 al 29 febre.

**PLAZO:** 29/02/2008

**PRESENTACION:** Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte  
Avda. de la Cabrera, 96  
28751 La Cabrera (Madrid)  
Tel. 918 689 530

[cchsn@madrid.org](mailto:cchsn@madrid.org)

**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades culturales**

- CODIGO:** A1.1.5 ; A1.12
- NºDOC:** 169
- TEMA:** Actividades musicales ; Festivales
- NOMBRE:** XIII Festival Arte-Nativo Viña Rock 2008
- LUGAR:** Albacete ; Castilla La Mancha
- CONVOCA:** Ayuntamiento de Villarrobledo ; Matarile Producciones
- FECHAS:** 1, 2 y 3 de mayo de 2008
- INFORMACION:** - Lugar: Auditorio Municipal de Villarrobledo (Albacete)  
- Artistas (Avance de cartel)  
Amparanoia, Arianna Puello, Arma Blanca, Barón Rojo, Barricada, Canteca de Macao, Chacho Brodas, El Chojín, Despistaos, Dickers, Dúo Kie, El Bicho, La Excepción, Falsalarma, La Fuga, La Gripe, Habeas Corpus, Hamlet, Huecco, Koma, Kutxi Romero & Ja ta Já, Narco, Porretas, Quinto Parpadeo, Reincidentes, Rosendo, Savia, Shotta, 7Notas 7Colores, Siniestro Total, Síncope, Skizoo, Sólo Los Solo, Los Suaves, Su Ta Gar, Toteking, El Último Ke Zierre, La Vela Puerca, Violadores Del Verso, Xhelazz.
- PRECIO:** - Hasta el próximo jueves 31 de enero se podrán adquirir las entradas de Viña Rock 2008 por 55 € (más gastos de distribución) a través de los puntos de venta de las redes de Tick Tack Ticket, El Corte Inglés y CCM.  
- Después del 31 de enero las entradas tendrán un precio de 70 €anticipada (más gastos de distribución) y 80 €en taquilla.
- PLAZO:** - Precio reducido de la entrada hasta el 31 de enero de 2008  
- Comienzo del Festival el 1 de mayo de 2008
- PRESENTACION:** Auditorio Municipal de Villarrobledo:  
Villarrobledo (Albacete)  
- Venta de entradas: puntos de venta de las redes de Tick Tack Ticket, El Corte Inglés y CCM  
- Más Información:  
en la página web
- [www.vina-rock.com/2008/](http://www.vina-rock.com/2008/)
- FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades culturales**

**CODIGO:** A1.8  
**NºDOC:** 97  
**TEMA:** Charlas, debates y conferencias  
**NOMBRE:** Ciclo de Cábala: ajedrez de la mente  
**LUGAR:** Madrid  
**CONVOCA:** Casa Sefarad Israel  
**INFORMACION:** Entender la Cábala supone aceptar un concepto de Universo regido por unos principios de naturaleza espiritual que, a imagen de las leyes naturales, resultan inmutables e inteligibles. La Cábala abarca la fórmula de comprensión y de uso de estas leyes, en un esfuerzo de búsqueda que alumbró sucesivos períodos históricos: el arcano gnosticismo judío, el jasidismo medieval alemán, la cábala española al socaire del "Zohar" o "Libro del Esplendor", la cábala de Safed y otros movimientos posteriores a la expulsión de los judíos de España. Numerología, lenguaje, mística, teosofía, serán algunas de las piezas que Casa Sefarad-Israel despliegue en una partida en seis envites, seis ponencias en las que dar jaque al estupor y al escepticismo.  
- Lugar: Ateneo de Madrid. C/ Prado, 21 a las 19:00  
**PROGRAMA**  
4 febrero  
"Los misterios de la cábala". Inaugura el ciclo Amparo Alba, Directora de estudios hebreos y arameos de la Universidad Complutense de Madrid.  
11 febrero  
"La mística de los Palacios Celestiales". Segunda conferencia impartida por Ángeles Navarro, profesora de lengua hebrea bíblica y literatura hispano-hebrea en la Universidad Complutense de Madrid.  
18 febrero  
"La cábala en la España medieval". Amparo Alba disertará sobre el origen de la Cábala y la influencia de la mística medieval española en su formación.  
25 febrero  
"La cábala de Safed". Safed, al norte de Israel, es considerada uno de los centros históricos de la Cábala. Benito Garzón, durante muchos años Director del Programa de TVE "Shalom", será el ponente de la cuarta conferencia del ciclo.  
3 marzo  
"La mística jasídica". Ponencia a cargo de Carlos Díaz, profesor de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, fundador del Instituto Emmanuel Mounier de Madrid, y defensor a ultranza del personalismo comunitario.  
10 marzo  
"Vivir la cábala". Moshé Bendahan, Rabino de la Comunidad Judía de Madrid, aportará una visión práctica de la Cábala como cierre del Ciclo promovido por Casa Sefarad-Israel.  
**PRECIO:** Entrada libre hasta completar aforo  
**PLAZO:** Última sesión el 10 de marzo de 2008  
**PRESENTACION:** Ateneo de Madrid  
Calle Prado, 21  
  
<http://www.casasefarad-israel.es/pdf/INVITACIONCabala4feb.pdf>  
**FUENTE:** Folleto  
Web



**Selección de Actividades culturales**

**CODIGO:** A1.8  
**NºDOC:** 98  
**TEMA:** Charlas, debates y conferencias  
**NOMBRE:** La deconstrucción y el lenguaje

**LUGAR:** Tema: El discurso social y el control político  
Madrid

**CONVOCA:** Centro Integral de Juventud 14-30 Espacio Joven

**FECHAS:** 19 de mayo de 2008

**INFORMACION:** HORARIO: a las 18'30 horas  
LUGAR: Centro Integral de Juventud 14-30 Espacio Joven  
"La palabra dice lo que es, y algo más; A veces también todo lo contrario"  
Esta reflexión referida al lenguaje, nos permite analizar qué quiere decir nuestro interlocutor y nos permite adentrarnos en la construcción del discurso social y el control político en la sociedad. Los métodos y las técnicas varían, pero el objetivo permanece intacto a lo largo de los siglos.  
En esta jornada analizaremos el papel de los medios de comunicación, el de los líderes sociales, como productores de los diferentes discursos. Discutiremos sobre las consecuencias y efectos en la sociedad española actual.  
Analizaremos discursos referidos a la salud, la economía, las ideologías políticas y religiosas, los discursos en relación con la violencia de género y la inmigración entre otros.  
PONENTE: Teodoro Bondyale Oko. Sociólogo. Enfermero. Experto en Cuidados Paliativos

**PRECIO:** Gratuito

**PLAZO:** 19 de mayo de 2008

**PRESENTACION:** Centro Integral de Juventud 14-30 Espacio Joven  
Ronda del Sur, 143, 28053 Madrid  
Tel.: 91 786 14 48  
Fax.: 91 785 02 49

[www.madrid.org/inforjoven](http://www.madrid.org/inforjoven)  
[14-30espaciojoven@madrid.org](mailto:14-30espaciojoven@madrid.org)

**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades culturales**

- CODIGO:** A1.9 ; K8.6
- NºDOC:** 192
- TEMA:** Jornadas y congresos ; Prevención de drogodependencias
- NOMBRE:** VIII Jornada sobre Familia y Prevención de las Drogodependencias
- LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Tres Cantos
- CONVOCA:** Agencia Antidroga ; Comunidad de Madrid, Dirección General de Familia ; Ayuntamiento de Tres Cantos
- REQUISITOS:** - Destinatari@s:  
Profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias.  
Profesionales vinculados a diferentes ámbitos de intervención con familias: docentes, sanitarios, trabajadores sociales, educadores, asociaciones y entidades públicas y privadas.  
Asociaciones de padres y madres.
- FECHAS:** 20 de febrero de 2008
- INFORMACION:** - Lugar: Centro Municipal 21 de Marzo. Calle del Viento, 4. Tres Cantos  
- Programa:  
9.30 - 10.00 h. Entrega de documentación  
10.00 - 11.00 h. Conferencia inaugural: Estrategias de abordaje de las situaciones de riesgo en la infancia Ponente: Sr. D. Arturo Canalda González. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Presenta: Ilmo. Sr. D. Manuel Molina Muñoz. Director Gerente de la Agencia Antidroga  
11.00 - 11.30 h. Acto de Inauguración. Consejería de Sanidad. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Ayuntamiento de Tres Cantos  
11.30 - 12.00 h. Pausa café  
12.00 - 13.15 h. Mesa redonda: Los padres como agentes preventivos en el ámbito familiar. Ponentes: D<sup>a</sup> Pura Verdes López-Diéguez. Subdirectora General de Familia. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. D<sup>a</sup> Delia Gómez Galicia. Médico del CAID Norte de la Agencia Antidroga. D. Angel Palacios Hernández. Psicólogo. Responsable de Programas de Educación para la Salud. Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Tres Cantos. Modera: Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Blanca de la Cierva y Hoces. Directora General de Familia  
13.15 - 13.30 h. Acto de clausura. Consejería de Sanidad. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Ayuntamiento de Tres Cantos
- PLAZO:** Plazo de inscripción: hasta el 15 de febrero de 2008
- PRESENTACION:** Información e inscripciones:  
Casa de la Juventud. Concejalía de Juventud  
Sector Literatos, 12 · 28760. Tres Cantos  
Teléfono: 912 938 150 Fax: 918 037 800
- FUENTE:** [cijtc@tres-cantos.org](mailto:cijtc@tres-cantos.org)  
Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre Actividades culturales**

**CODIGO:** A1.6.1.3 ; A1.7 ; A1.1.6 ; A1.1.8 ; A1.1.6  
**NºDOC:** 8  
**TEMA:** Cicloturismo ; Ecología y Medio Ambiente ; Juegos  
**NOMBRE:** Actividades del Centro de Educación Ambiental "Polvoranca", febrero-marzo 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Leganés  
**CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Centro de Educación Ambiental Parque de Polvoranca  
**REQUISITOS:** Imprescindible reservar en el teléfono 91 648 44 87  
**FECHAS:** Febrero-marzo de 2008  
**INFORMACION:** Horario de las actividades: de 11:30 a 13:30 h.  
**FEBRERO**  
- Sábado 2  
Huerto colectivo.  
- Domingo 3  
Celebración del día de los humedales y huerto colectivo  
- Sábado 9  
Visita guiada a la exposición "Patrimonio Natural y Cultural de Polvoranca"  
- Domingo 10  
Quédate de piedra en el Jardín de Rocas y huerto colectivo  
- Domingo 17  
Busca el tesoro verde. + de 6 años  
Huerto colectivo  
Excursión del grupo ornitológico Seo-Vanellus. + de 6 años  
- Domingo 24  
Huerto ecológico y Observación de aves en la laguna M<sup>a</sup> Pascuala  
**MARZO**  
- Sábado 1  
Visita guiada a la exposición "Patrimonio Natural y Cultural de Polvoranca"  
- Domingo 2  
Tira el dardo hortelano (juego de preguntas, refranes...) y Muévete con nosotros (juegos de chapas). + de 6 años y familias.  
- Sábado 8  
Jardín colectivo  
- Domingo 9  
Día especial. Celebración del "Día de la tortilla en el parque"  
- Domingo 16  
Mira al pajarito. + de 7 años  
Huerto colectivo  
- Jueves 20  
Visita guiada a la exposición "Patrimonio Natural y Cultural de Polvoranca"  
Huerto colectivo  
- Viernes 21  
Visita guiada por vegetación madrileña y otras áreas temáticas. + de 8 años.  
- Sábado 22  
Juego de pistas y jardín colectivo  
- Domingo 23  
Huerto colectivo y las plantas en las civilizaciones  
- Domingo 30  
Ciclo Bird y huerto ecológico  
**PRECIO:** Todas las actividades son gratuitas  
**PLAZO:** 30 de marzo de 2008, última actividad  
**PRESENTACION:** Centro de Educación Ambiental Parque de Polvoranca



## Centro Regional de Información y Documentación Juvenil (CRIDJ)

30.01.2008

28911 Leganés (Madrid)  
Tel.y fax: 916484487  
(lunes a domingo de 10 a 18 h.)

[redcentros.polvoranca@madrid.org](mailto:redcentros.polvoranca@madrid.org)

**FUENTE:**

Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre**

**CODIGO:** A1.7 ; A1.6.1.1  
**NºDOC:** 71  
**TEMA:** Medio Ambiente ; Senderismo  
**NOMBRE:** Actividades del Centro de Educación Ambiental "Hayedo de Montejo", febrero-marzo 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Montejo de la Sierra  
**CONVOCA:** Centro de Educación Ambiental Hayedo de Montejo  
**REQUISITOS:** - Es imprescindible reservar en los teléfonos 91 869 70 58 y 91 869 72 17  
- Adultos  
**FECHAS:** Febrero y marzo de 2008  
**INFORMACION:** Hora de comienzo de las actividades: 12 h.  
FEBRERO  
- Domingo 10  
Senda "Usos y tradiciones del Hayedo de Montejo"  
MARZO  
- Domingo 2  
Senda "El bosque resuelve"  
**PLAZO:** Última actividad el 2 de marzo de 2008  
**PRESENTACION:** C.E.A. "HAYEDO DE MONTEJO"  
Información y reservas:  
Calle Real, 64  
28190 Montejo de la Sierra – Madrid  
Telf. 91 869 70 58 y 91 869 72 17  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre**

**CODIGO:** A1.7 ; A1.6.1.1 ; A1.1.8  
**NºDOC:** 70  
**TEMA:** Medio Ambiente ; Senderismo ; Juegos  
**NOMBRE:** Actividades del Centro de Educación Ambiental "El Águila", febrero 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Chapinería  
**CONVOCA:** Centro de Educación Ambiental "El Águila" ; Ayuntamiento de Chapinería  
**REQUISITOS:** Es imprescindible reservar en el teléfono 91 865 20 98  
**FECHAS:** Febrero de 2008  
**INFORMACION:** Hora de comienzo de las actividades: 12 horas  
- Sábado 2  
Senda "El águila imperial ibérica y su entorno". + de 8 años  
- Sábado 9  
Senda "El bosque vivo". + de 10 años  
- Sábado 16  
El bosque de los cuentos. Cuenta-cuentos. + de 3 años  
- Sábado 23  
Taller de buhos. Juegos de pistas y pruebas. + de 10 años  
**PLAZO:** Última actividad el 23 de febrero de 2008  
**PRESENTACION:** Información y reservas:  
Centro de Educación Ambiental "El Águila"  
C/ Rodetas, 18  
28694 Chapinería – Madrid  
Telf. 91 865 20 98. Fax. 91 860 55 33  
M a D de 10 a 18 h  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre**

**CODIGO:** A1.1.6 ; A1.6.1.1 ; A1.3  
**NºDOC:** 50  
**TEMA:** Senderismo ; Ecología y Medio Ambiente ; Actividades educativas  
**NOMBRE:** Actividades del Centro de Educación Ambiental "Valle de la Fuenfría", febrero 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Cercedilla  
**CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ; Centro de Educación Ambiental Valle de la Fuenfría  
**REQUISITOS:** Imprescindible reservar en el teléfono 91 852 22 13  
**FECHAS:** Febrero 2008  
**INFORMACION:** Hora de las actividades: 12 h.  
- Sábado 2  
Charla e itinerario didáctico: arqueología de andar por casa. La vía histórica de Cercedilla. + de 18 años  
- Domingo 3  
Paseo temático: árboles y arbustos del valle. + de 18 años  
- Sábado 9  
Paseo temático: espacios naturales protegidos  
- Domingo 10  
Taller de cosmética natural. + de 18 años  
- Sábado 16  
Paseo temático: cómo funciona un bosque. + de 18 años  
- Domingo 17  
Paseo temático: el agua en el valle. + de 18 años  
- Sábado 23  
Presentación en aula y paseo temático: el cambio climático. + de 18 años  
- Domingo 24  
Taller y paseo temático: paisaje sonoro. + de 18 años  
**PRECIO:** Gratuito  
**PLAZO:** 24/02/2008 (última actividad)  
**PRESENTACION:** Información:  
Centro de Educación Ambiental "Valle de la Fuenfría"  
Ctra. de las Dehesas km. 2  
28470 Cercedilla (Madrid)  
Telf. y Fax: 91 852 22 13 (de 10:00 a 18:00 h)  
  
redcentrosfuenfría@hotmail.com  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre Actividades culturales**

**CODIGO:** A1.6.1.3 ; A1.7 ; A1.1.6 ; A1.1.8 ; A1.1.6  
**NºDOC:** 8  
**TEMA:** Cicloturismo ; Ecología y Medio Ambiente ; Juegos  
**NOMBRE:** Actividades del Centro de Educación Ambiental "Polvoranca", febrero-marzo 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Leganés  
**CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Centro de Educación Ambiental Parque de Polvoranca  
**REQUISITOS:** Imprescindible reservar en el teléfono 91 648 44 87  
**FECHAS:** Febrero-marzo de 2008  
**INFORMACION:** Horario de las actividades: de 11:30 a 13:30 h.  
**FEBRERO**  
- Sábado 2  
Huerto colectivo.  
- Domingo 3  
Celebración del día de los humedales y huerto colectivo  
- Sábado 9  
Visita guiada a la exposición "Patrimonio Natural y Cultural de Polvoranca"  
- Domingo 10  
Quédate de piedra en el Jardín de Rocas y huerto colectivo  
- Domingo 17  
Busca el tesoro verde. + de 6 años  
Huerto colectivo  
Excursión del grupo ornitológico Seo-Vanellus. + de 6 años  
- Domingo 24  
Huerto ecológico y Observación de aves en la laguna M<sup>a</sup> Pascuala  
  
**MARZO**  
- Sábado 1  
Visita guiada a la exposición "Patrimonio Natural y Cultural de Polvoranca"  
- Domingo 2  
Tira el dardo hortelano (juego de preguntas, refranes...) y Muévete con nosotros (juegos de chapas). + de 6 años y familias.  
- Sábado 8  
Jardín colectivo  
- Domingo 9  
Día especial. Celebración del "Día de la tortilla en el parque"  
- Domingo 16  
Mira al pajarito. + de 7 años  
Huerto colectivo  
- Jueves 20  
Visita guiada a la exposición "Patrimonio Natural y Cultural de Polvoranca"  
Huerto colectivo  
- Viernes 21  
Visita guiada por vegetación madrileña y otras áreas temáticas. + de 8 años.  
- Sábado 22  
Juego de pistas y jardín colectivo  
- Domingo 23  
Huerto colectivo y las plantas en las civilizaciones  
- Domingo 30  
Ciclo Bird y huerto ecológico  
**PRECIO:** Todas las actividades son gratuitas  
**PLAZO:** 30 de marzo de 2008, última actividad  
**PRESENTACION:** Centro de Educación Ambiental Parque de Polvoranca



## Centro Regional de Información y Documentación Juvenil (CRIDJ)

30.01.2008

28911 Leganés (Madrid)  
Tel.y fax: 916484487  
(lunes a domingo de 10 a 18 h.)

[redcentros.polvoranca@madrid.org](mailto:redcentros.polvoranca@madrid.org)

**FUENTE:**

Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre**

**CODIGO:** A1.7 ; A1.6.1.1 ; A1.1.8  
**NºDOC:** 72  
**TEMA:** Medio Ambiente ; Senderismo ; Juegos  
**NOMBRE:** Actividades del Centro de Educación Ambiental Manzanares, febrero 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Manzanares El Real  
**CONVOCA:** Centro de Educación Ambiental "Manzanares"  
**REQUISITOS:** Es imprescindible reservar en el teléfono: 91 853 99 78 (máximo 15 días antes)  
**FECHAS:** Febrero de 2008  
**INFORMACION:** - Llamar al centro para confirmar el horario de las actividades  
- Sábado 2  
Itinerario guiado: huellas, rastros y señales: la gran cañada. + de 13 años  
- Domingo 3  
Paseo temático: magia y misterio de los árboles. Adultos  
- Sábado 9  
Actividades de orientación: encuentra el norte. Adultos  
- Domingo 10  
Itinerario guiado: animales emblemáticos de La Pedriza: el yelmo. + de 16 años  
- Sábado 16  
Itinerario guiado: huellas, rastros y señales: collado de quebrantaherraduras. Especial familias  
- Domingo 17  
Taller de jabón con aceite usado: burbujas naturales. + de 8 años  
- Sábado 23  
Gimkana de juegos para un consumo responsable: juega con nosotros. + de 7 años  
- Domingo 24  
Itinerario guiado: los caminos de agua: los porrones II. + de 11 años  
**PLAZO:** Última actividad el 24 de febrero de 2008  
**PRESENTACION:** C.E.A. "MANZANARES"  
Información y reservas:  
Camino de la Pedriza s/n  
28410 Manzanares el Real – Madrid  
Telf. y Fax. 91 853 99 78  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre**

- CODIGO:** A1.7 ; A1.6.1.1 ; A1.1.2.2 ; A1.3  
**NºDOC:** 73  
**TEMA:** Senderismo ; Medio Ambiente ; Actividades cinematográficas ; Actividades educativas  
**NOMBRE:** Actividades del Centro de Educación Ambiental "Puente del Perdón", febrero-marzo 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Rascafría  
**CONVOCA:** Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Centro de Educación Ambiental Puente del Perdón  
**REQUISITOS:** Imprescindible reserva previa en le teléfono 91 869 17 57  
**FECHAS:** Febrero-marzo 2008  
**INFORMACION:** FEBRERO  
- Sábado 2  
10:30 a 13:30. Senda del embalse. + de 6 años  
16:00 a 18:00. Proyección "Sed. Invasión gota a gota". + de 16 años  
- Domingo 3  
11:00 a 13:30. Paseo "Vida para nuestros ríos". + de 6 años  
- Sábado 9  
10:30 a 13:30. Senda de la Saúca. + de 6 años  
- Domingo 10  
11:00 a 13:30. Paseo "Oficios para el recuerdo". + de 6 años  
- Sábado 16  
10:30 a 13:30. Senda del Villar. + de 6 años  
- Domingo 17  
11:00 a 13:30. Paseo "Flora para la fauna". + de 6 años  
- Sábado 23  
10:30 a 13:30. Senda de los oficios. + de 6 años  
16:00 a 18:00. Proyección "Dersu Uzala". + de 16 años  
- Domingo 24  
11:00 a 13:30. Paseo "Fauna del Valle". + de 6 años  
  
MARZO  
- Sábado 1  
10:30 a 13:30. Senda de Los Batanes. + de 6 años  
- Domingo 2  
11:00 a 13:30. Paseo "La vegetación del valle". + de 8 años  
- Sábado 8  
10:30 a 13:30. Senda del embalse. + de 6 años  
16:00 a 18:00. Proyección "Baraka". + de 16 años  
- Domingo 9  
11:00 a 13:30. Los ecosistemas del valle. + de 8 años  
- Sábado 15  
10:30 a 13:30. Paseo didáctico "Usos tradicionales de las plantas del valle". + de 16 años  
- Domingo 16  
10:30 a 13:30. Taller infantil "Sembrando los bosques del futuro". De 6 a 12 años.  
- Jueves 20  
10:30 a 13:30. Senda botánica en Alameda del Valle. + de 16 años  
- Viernes 21  
10:30 a 13:30. Senda botánica en Pinilla del Valle. + de 16 años  
- Sábado 22  
12:30 a 13:30. Plantación colectiva en Lozoya. + de 16 años  
12:30 a 13:30. Cuentacuentos "Ba, bao, baoba, baobab" en Lozoya. + de 4 años  
- Domingo 23  
10:30 a 13:30. Taller de realización de injertos. + de 16 años  
16:30 a 17:30. Proyección "El hombre que plantaba árboles". + de 8 años



## Centro Regional de Información y Documentación Juvenil (CRIDJ)

30.01.2008

- Sábado 29  
10:30 a 13:30. Senda del río. Celebración del día mundial del agua. + de 8 años
- Domingo 30  
11 a 13:30. Paseo "Oficios para el recuerdo". + de 6 años

**PLAZO:**

Última actividad 30 de marzo de 2008

**PRESENTACION:**

C.E.A. "PUENTE DEL PERDÓN"

Información y reservas:

Ctra. M-604, km 27,600.

28740 Rascafría – Madrid

Telf. y Fax. 91 869 17 57

**FUENTE:**

Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre**

**CODIGO:** A1.6.2  
**NºDOC:** 103  
**TEMA:** Viajes  
**NOMBRE:** Semana Santa en el Albergue Serranilla  
**LUGAR:** Cuenca  
**CONVOCA:** Albergue Serranilla  
**FECHAS:** 19, 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2008  
**INFORMACION:** - Pensión completa desde la cena del miércoles 19 a la comida del domingo 23  
- El precio no incluye el desplazamiento hasta el albergue  
JUEVES 20  
Visitamos la Sierra de Cuenca, el paraje de los callejones y el parque cinegético del Hosquillo  
VIERNES 21  
Pasamos el día en Buendía haciendo piragua y senderismo en la ruta de las caras  
SÁBADO 22  
Nos quedamos en el pueblo haciendo escalada, tiro con arco y paintball  
DOMINGO 23  
Para despedirnos, una ruta en bici por las ruinas del antiguo castillo árabe de Ahmed-hud  
- Estas actividades se realizarán si se consigue un grupo mínimo de 20 personas.  
- Podrán modificarse las actividades por causas climatológicas o para prestar un mejor servicio.  
- Grupos especiales para familias, con actividades conjuntas y por separado de padres, madres e hij@s, consultar.  
**PRECIO:** - Menores de 30 años: 230 euros  
- Mayores de 30 años: 254 euros  
**PLAZO:** Abierto el plazo de inscripción, hasta cubrir plazas  
**PRESENTACION:** Más información:  
969376400  
685195284  
o en la página web  
  
[www.albergueserranilla.es](http://www.albergueserranilla.es)  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Actividades de ocio y tiempo libre**

**CODIGO:** A1.1.6 ; A1.3  
**NºDOC:** 51  
**TEMA:** Ecología y Medio Ambiente ; Actividades educativas  
**NOMBRE:** Actividades del Real Jardín Botánico Juan Carlos I, febrero-marzo 2008  
**LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Alcalá de Henares  
**CONVOCA:** Universidad de Alcalá de Henares  
**REQUISITOS:** Se requiere reserva previa con 15 días de antelación en los teléfonos y e-mail indicados.  
**FECHAS:** Febrero-marzo 2008  
**INFORMACION:** Horario de las actividades: de 11:00 a 13.30 h.  
FEBRERO  
- Sábado 23  
Taller de aloe vera. Adultos  
Itinerario guiado. Paseo del mes: cactus y plantas crasas. Adultos  
MARZO  
- Sábado 29  
Taller de aloe vera. Adultos  
Itinerario guiado. Paseo del mes: orquídeas  
**PRECIO:** Todos los servicios son gratuitos.  
**PLAZO:** Última actividad el 29 de marzo de 2008 (reservas hasta 15 días antes)  
**PRESENTACION:** Información y reservas:  
Campus de la Universidad de Alcalá  
28805 Alcalá de Henares MADRID  
Telf. 91 881 98 03  
  
[jardin.botanico@uah.es](mailto:jardin.botanico@uah.es)  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Cursos Actividades deportivas**

**CODIGO:** A4.22.11.1 ; A1.2.1 ; A1.2  
**NºDOC:** 4  
**TEMA:** Esquí ; Actividades deportivas  
**NOMBRE:** Semana Joven de iniciación al esquí alpino en Andorra  
**LUGAR:** Andorra  
**CONVOCA:** Ayuntamiento de Getafe, Delegación de Deportes y Juventud  
**REQUISITOS:** De 18 a 30 años  
**FECHAS:** Del 2 al 7 de marzo de 2008  
**INFORMACION:** - Lugar: Andorra (Soldeu - El Tarter)  
- Incluye:  
Transporte ida/vuelta y desplazamientos en la zona.  
Alojamiento en Hotel en Andorra La Vella (habitaciones triples y cuádruples)  
Cena y desayuno (la cena del día 2 al desayuno del día 7)  
Comida tipo pic-nic en pistas (del 3 al 7)  
Forfait (remontes mecánicos). Estación Soldeu-El Tarter  
10 horas de clase (en grupos).  
Material (esquí, botas y bastones).  
Seguro de accidente en pistas.  
Acompañantes.  
- Plazas: 50  
**IMPORTANTE:**  
- Para INSCRIBIRSE es imprescindible la presentación del DNI, confirmando residir, trabajar o estudiar en Getafe  
- Cada persona sólo podrá realizar dos PREINSCRIPCIONES (en persona o por teléfono) y dos INSCRIPCIONES (solo en persona)  
- Las personas que no obtengan plaza o no cumplan algún requisito, quedarán en lista de espera.  
**PRECIO:** 350 euros  
**PLAZO:** - Preinscripciones: lunes 11 de febrero de 2008  
- Sorteo: 12 de febrero de 2008, a las 12:00.  
- Inscripciones: 13 y 14 de febrero de 2008  
**PRESENTACION:** - INFORMACIÓN  
Delegación de Deportes y Juventud. SIAJ: 91 202 79 91. Administración: 91 202 79 90 y 91 208 04 51  
- PREINSCRIPCIONES  
Se puede efectuar la PREINSCRIPCIÓN en las oficinas de la Delegación de Deportes y Juventud situada en la C/Daoiz, 16 de Getafe O A TRAVÉS DE LOS TELÉFONOS: 91 202 79 90 y 91 208 04 51 (de 9:00 a 14:30 horas). Se asignará un número para cada una de las preinscripciones.  
- SORTEO  
se realizará un SORTEO que SERÁ PÚBLICO y se celebrará en el AULA de la Delegación de Deportes y Juventud de la C/ Daoiz, 16 de Getafe. El orden de inscripción definitiva se determinará a partir del número que salga en el SORTEO.  
- INSCRIPCIONES  
De 9:30 A 13:30 HORAS, se realizará la INSCRIPCIÓN DEFINITIVA en las oficinas de la Delegación de Deportes y Juventud, C/ Daoiz, 16 de Getafe, debiendo aportar la documentación requerida.  
  
[www.siajgetafe.net](http://www.siajgetafe.net)  
**FUENTE:** Hoja Informativa



**Selección de Cursos**

**CODIGO:** A4.22 ; E5  
**NºDOC:** 6  
**TEMA:** Deporte ; Juegos y actividades lúdicas  
**NOMBRE:** Iniciación a las técnicas de aire libre  
**LUGAR:** Móstoles  
**CONVOCA:** Ayuntamiento de Móstoles  
**REQUISITOS:** Jóvenes de Móstoles de 18 a 30 años, preferentemente mediadores sociales  
**FECHAS:** 5, 7, 9, 10 y 11 de Mayo de 2008  
**DURACION:** 20 horas  
**INFORMACION:** - Horario: Lunes, Miércoles y Viernes de 18 a 20 (Fin de semana completo)  
- Lugar: Espacio Joven Ribera (C/ Pintor Ribera, 15).  
- Actividades: Bicicleta, piragua, escalada y montaje con cuerdas  
- Plazas: 20  
**PRECIO:** 30 euros  
**PLAZO:** Hasta cubrir plazas  
**PRESENTACION:** Información e Inscripciones:  
ESPACIO JOVEN RIBERA - C/ Pintor Ribera, 15  
Teléfono Joven: 91 618 16 16 - De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00  
  
[cidoj@ayto-mostoles.es](mailto:cidoj@ayto-mostoles.es)  
**FUENTE:** Hoja Informativa



**Selección de Cursos**

**CODIGO:** A4.31.6  
**NºDOC:** 3  
**TEMA:** Educación para la salud  
**NOMBRE:** Mediadores Sociales en la Educación para la Salud  
**LUGAR:** Móstoles  
**CONVOCA:** Ayuntamiento de Móstoles  
**REQUISITOS:** Jóvenes de Móstoles de 18 a 30 años, preferentemente mediadores sociales  
**FECHAS:** Del 31 de Marzo al 23 de Abril de 2008 (más una salida aún por determinar)  
**DURACION:** 20 horas  
**INFORMACION:** - Horario: Lunes y Miércoles de 17 a 20.  
- Plazas: 20  
**PRECIO:** 15 euros  
**PLAZO:** Hasta cubrir plazas  
**PRESENTACION:** Información e Inscripciones:  
ESPACIO JOVEN RIBERA - C/ Pintor Ribera, 15  
Teléfono Joven: 91 618 16 16 - De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00  
  
[cidoj@ayto-mostoles.es](mailto:cidoj@ayto-mostoles.es)  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Cursos**

<b>CODIGO:</b>	A4.48.2 ; A4.6.8 ; A4.9
<b>NºDOC:</b>	3
<b>TEMA:</b>	Vídeo ; Artes Circenses ; Artes plásticas
<b>NOMBRE:</b>	Juventud-Móstoles Acciones Formativas, febrero-marzo 2008
	a) Taller de realización de videoclips b) Taller de Aerografía de cascos c) Taller de Artes circenses
<b>LUGAR:</b>	Móstoles
<b>CONVOCA:</b>	Ayuntamiento de Móstoles
<b>REQUISITOS:</b>	a, d) Jóvenes de Móstoles de 16 a 30 años c) Jóvenes de Móstoles de 15 a 30 años
<b>FECHAS:</b>	a) Del 11 de Febrero al 12 de Marzo de 2008 b) 24 y 26 de Marzo de 2008 c) Del 26 de Febrero al 27 de Marzo de 2008
<b>DURACION:</b>	a) 32 horas b) 8 horas c) 24 horas
<b>INFORMACION:</b>	a) Taller de Realización de Videoclips - Jornada de Realización el 8 de Marzo de 10 a 15 y de 16 a 19 - Horario: Lunes y Miércoles de 17 a 20. - Plazas: 15. b) Taller de Aerografía de cascos - Horario: Lunes y Miércoles de 17 a 21 - Plazas: 20 c) Taller de Artes Circenses - Horario: Martes y Jueves de 17 a 20 - Plazas: 20
<b>PRECIO:</b>	a) 30 euros b) 5 euros (incluye un casco integral para cada participante) c) 15 euros
<b>PLAZO:</b>	Hasta cubrir plazas
<b>PRESENTACION:</b>	INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES Espacio Joven Ribera C/ Pintor Ribera, 15 Móstoles Teléfono Joven: 91 618 16 16 - De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00
	<a href="mailto:cidoj@ayto-mostoles.es">cidoj@ayto-mostoles.es</a>
<b>FUENTE:</b>	Hoja Informativa

**Selección de Cursos Actividades deportivas**

**CODIGO:** A4.22.11.1 ; A1.2.1 ; A1.2  
**NºDOC:** 4  
**TEMA:** Esquí ; Actividades deportivas  
**NOMBRE:** Semana Joven de iniciación al esquí alpino en Andorra  
**LUGAR:** Andorra  
**CONVOCA:** Ayuntamiento de Getafe, Delegación de Deportes y Juventud  
**REQUISITOS:** De 18 a 30 años  
**FECHAS:** Del 2 al 7 de marzo de 2008  
**INFORMACION:** - Lugar: Andorra (Soldeu - El Tarter)  
- Incluye:  
Transporte ida/vuelta y desplazamientos en la zona.  
Alojamiento en Hotel en Andorra La Vella (habitaciones triples y cuádruples)  
Cena y desayuno (la cena del día 2 al desayuno del día 7)  
Comida tipo pic-nic en pistas (del 3 al 7)  
Forfait (remontes mecánicos). Estación Soldeu-El Tarter  
10 horas de clase (en grupos).  
Material (esquí, botas y bastones).  
Seguro de accidente en pistas.  
Acompañantes.  
- Plazas: 50  
**IMPORTANTE:**  
- Para INSCRIBIRSE es imprescindible la presentación del DNI, confirmando residir, trabajar o estudiar en Getafe  
- Cada persona sólo podrá realizar dos PREINSCRIPCIONES (en persona o por teléfono) y dos INSCRIPCIONES (solo en persona)  
- Las personas que no obtengan plaza o no cumplan algún requisito, quedarán en lista de espera.  
**PRECIO:** 350 euros  
**PLAZO:** - Preinscripciones: lunes 11 de febrero de 2008  
- Sorteo: 12 de febrero de 2008, a las 12:00.  
- Inscripciones: 13 y 14 de febrero de 2008  
**PRESENTACION:** - INFORMACIÓN  
Delegación de Deportes y Juventud. SIAJ: 91 202 79 91. Administración: 91 202 79 90 y 91 208 04 51  
- PREINSCRIPCIONES  
Se puede efectuar la PREINSCRIPCIÓN en las oficinas de la Delegación de Deportes y Juventud situada en la C/Daoiz, 16 de Getafe O A TRAVÉS DE LOS TELÉFONOS: 91 202 79 90 y 91 208 04 51 (de 9:00 a 14:30 horas). Se asignará un número para cada una de las preinscripciones.  
- SORTEO  
se realizará un SORTEO que SERÁ PÚBLICO y se celebrará en el AULA de la Delegación de Deportes y Juventud de la C/ Daoiz, 16 de Getafe. El orden de inscripción definitiva se determinará a partir del número que salga en el SORTEO.  
- INSCRIPCIONES  
De 9:30 A 13:30 HORAS, se realizará la INSCRIPCIÓN DEFINITIVA en las oficinas de la Delegación de Deportes y Juventud, C/ Daoiz, 16 de Getafe, debiendo aportar la documentación requerida.  
  
[www.siajgetafe.net](http://www.siajgetafe.net)  
**FUENTE:** Hoja Informativa



**Selección de Cursos**

**CODIGO:** A4.48.2  
**NºDOC:** 2  
**TEMA:** Vídeo  
**NOMBRE:** Taller de realización de videoclips  
**LUGAR:** Móstoles  
**CONVOCA:** Ayuntamiento de Móstoles  
**REQUISITOS:** - Jóvenes de Móstoles de 16 a 30 años  
**FECHAS:** Del 11 de Febrero al 12 de Marzo de 2008  
**DURACION:** 32 horas  
**INFORMACION:** - Jornada de Realización el 8 de Marzo de 10 a 15 y de 16 a 19 h.  
- Horario: Lunes y Miércoles de 17 a 20.  
- Plazas: 15.  
- Lugar: Espacio Joven Ribera (C/ Pintor Ribera, 15)  
**PRECIO:** 30 euros  
**PLAZO:** Hasta cubrir plazas  
**PRESENTACION:** INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES  
Espacio Joven Ribera  
C/ Pintor Ribera, 15  
Móstoles  
Teléfono Joven: 91 618 16 16 - De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00  
  
[cidoj@ayto-mostoles.es](mailto:cidoj@ayto-mostoles.es)  
**FUENTE:** Hoja Informativa

**Selección de Cursos**

- CODIGO:** A4.31  
**NºDOC:** 19  
**TEMA:** Educación  
**NOMBRE:** Diseño y dinamización de cursos en línea: participación y creatividad
- Curso Semipresencial
- LUGAR:** Madrid  
**CONVOCA:** Red Araña ; Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Juventud, Escuela de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil (colabora)
- REQUISITOS:** - Destinatarios:  
Profesionales del ámbito de la educación o intervención sociocultural y gestores de formación de distintos sectores profesionales así como voluntarios/as que intervienen en programas de educación no formal o desean afianzar su formación en este área.
- FECHAS:** Del 4 de febrero al 4 de abril de 2008  
**DURACION:** 70 horas (60 online y 10 presenciales)
- INFORMACION:** - Lugar sesiones presenciales: Madrid  
- Horario sesiones presenciales: viernes 8 de febrero y 4 de abril de 16 a 21h.  
- Contenidos:  
Módulo I: Nuevo Escenario, nuevos papeles. Fundamentos de la formación en línea  
Módulo II: El teletutor ¡a escena! Funciones a realizar en cursos en línea  
Módulo III: Pensemos un poco. Diseño de cursos en línea  
- Modalidad Semipresencial  
Sistema de tutorización a través de la plataforma de teleformación de ESFERA (foros, chats, sistema de mensajería instantánea) y sesiones presenciales. La parte on line se desarrollará en el Campus On line. <http://www.campusonline.empleoenred.org>
- PRECIO:** 44,60 euros  
**PLAZO:** Abierto el plazo de inscripción
- PRESENTACION:** - Más información:  
En el enlace web puedes descargar el programa en .pdf. Si tienes alguna duda puedes rellenar el formulario especificando el tipo de duda que tienes.  
- Si ya tienes claro que quieres realizar el curso, ya puedes matricularte. Para ello deberás cumplimentar la ficha de inscripción (accesible en el enlace web). Además deberás realizar el ingreso del importe correspondiente del curso a este número de cuenta de Caja Madrid: 2038-0603-21-6006425257. Una vez hecho esto, deberás enviar por fax al número 91 461 32 41 la ficha rellena junto al justificante de haber pagado el importe del curso.
- [www.empleoenred.org/Acciones/Formacion/OnlineListado.htm#1](http://www.empleoenred.org/Acciones/Formacion/OnlineListado.htm#1)
- FUENTE:** Hoja Informativa  
Web

**Selección de Cursos**

**CODIGO:** A4.48.2 ; A4.21 ; A4.48.1  
**NºDOC:** 4  
**TEMA:** Vídeo ; Danza y baile ; Fotografía  
**NOMBRE:** Juventud-Móstoles Acciones Formativas, abril-mayo 2008

a) Taller de vídeo documental  
b) Curso de batukada brasileña  
c) Taller de fotografía digital: cuéntalo todo con un clic  
d) Animación a través de la danza y las canciones

**LUGAR:** Móstoles  
**CONVOCA:** Ayuntamiento de Móstoles  
**REQUISITOS:** a, b, c) Jóvenes de Móstoles de 16 a 30 años  
**FECHAS:** a) Del 21 de Abril al 21 de Mayo de 2008  
b) Del 5 al 28 de Mayo de 2008  
c) Del 1 de Abril al 6 de Mayo de 2008  
d) 6 y 8 de Mayo de 2008

**DURACION:** a) 42 horas  
b) 24 horas  
c) 40 horas  
d) 6 horas

**INFORMACION:** a) Taller de vídeo documental  
- Salida los días 17 y 18 de Mayo de 10 a 14 y de 16 a 21  
- Horario: Lunes y Miércoles de 18 a 21.  
- Plazas: 20.  
- Lugar: Espacio Joven Ribera (C/ Pintor Ribera, 15).  
b) Curso de batukada brasileña  
- Horario: Lunes y Miércoles de 17 a 20  
- Lugar: Escuela de percusión de Móstoles (C/ Eduardo Torroja, 19).  
- Plazas: 20  
c) Taller de fotografía digital: cuéntalo todo con un clic  
- Horario: Martes y Jueves de 18 a 21.  
- Plazas: 20.  
- Lugar: Espacio Joven Ribera (C/ Pintor Ribera, 15)  
d) Animación a través de la danza y las canciones  
- Horario: De 17 a 20 horas  
- Lugar: Espacio Joven Ribera (C/ Pintor Ribera, 15).  
- Plazas: 25

**PRECIO:** a, c) 30 euros  
b) 15 euros  
d) 5 euros

**PLAZO:** Hasta cubrir plazas  
**PRESENTACION:** INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES  
Espacio Joven Ribera  
C/ Pintor Ribera, 15  
Móstoles  
Teléfono Joven: 91 618 16 16 - De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

**FUENTE:** [cidoj@ayto-mostoles.es](mailto:cidoj@ayto-mostoles.es)  
Hoja Informativa

**Selección de Premios**

**CODIGO:** A6.47.3  
**NºDOC:** 58  
**TEMA:** Cine  
**NOMBRE:** Concurso de Cine Documental para "Cinestrat 08"

El cambio del clima y el declive de los recursos energéticos fósiles.  
Temas relacionados, aceptados a concurso 2008:

- Naturaleza
- Energía
- Industrialización
- Sociedad de consumo
- Urbanismo
- Vida rural
- Hábitats
- Clima
- Desarrollo sostenible

**CONVOCA:** Ayuntamiento de Finestrat ; ACCESO

**REQUISITOS:**

- La participación en el Festival está abierta a todos los realizadores cuyas obras estén dobladas al español o subtituladas en español.
- Se aceptan el género documental y docudrama, quedando excluidas específicamente las obras que tengan un marcado carácter de promoción institucional, turística o publicitaria.

**DOTACION:**

1. MEJOR DOCUMENTAL 7000,00 euros y Puig de Plata.  
Dicho galardón tiene una vocación de apoyo a la producción independiente y por tanto su pago estará vinculado a la presentación de un proyecto nuevo por parte del ganador en el plazo de 9 meses desde la fecha de la clausura del festival.  
Si el ganador del premio no hubiese presentado su siguiente proyecto en dicho plazo perdería los derechos al cobro del premio en metálico. Dado que dicho premio quiere ayudar a la financiación de un nuevo documental se abona de la siguiente manera:  
50% a la presentación del guión y memoria técnica y económica del proyecto. 50% a la entrega de una copia editada del documental realizado.  
ACCESO podrá quedarse con una copia del documental terminado para exhibirla en la siguiente edición de CINESTRAT.  
Si el documental reuniera las condiciones podrá participar a concurso en la sección oficial en el 2009.

2. PREMIO PANTALLA SOLIDARIA a la película que destaque por su solidaridad con un grupo social o causa en defensa del medio ambiente y sus hábitats. 3000,00 euros. El pago en metálico de este premio se halla igualmente vinculado a la presentación de un nuevo proyecto del director ganador en el plazo de 9 meses desde la clausura el 06 de abril de 2008. No podrán recaer sobre la misma película ambos premios y el jurado se reserva el derecho a declarar desiertos cualquiera de los galardones mencionados.

3. OBJETIVO CRÍTICO. Entrega de un camcorder Pro HDV SONY FX 1E o similar al realizador del documental cuyo contenido y enfoque muestren una crítica certera y sagaz al sistema sobre la temática que aborda el programa de CINESTRAT 2008.

4. PREMIO DEL PÚBLICO, obra de arte de Philippe Dupiéreux valorada en 1500,00 euros.

**INFORMACION:**

- Los documentales presentados podrán haber sido realizados en cualquier sistema, tanto de vídeo como de cine, si bien para su proyección se requerirá una copia en vídeo digital (DVD).
- Se admitirán un máximo de dos obras por autor. Éstas deberán haber sido finalizadas con posterioridad al 1 de enero de 2006.
- Los nombres indicados en la ficha de inscripción deberán coincidir con los que aparecen en los títulos de crédito. La organización asume que quien presenta

la obra a concurso ostenta los derechos sobre la misma, por lo que los concursantes son los únicos responsables en caso del incumplimiento de este requisito.

- A fin de participar en el proceso de selección, los aspirantes deberán enviar la siguiente documentación:

La ficha de inscripción debidamente cumplimentada. Este formulario está disponible en la Web del festival <http://www.cinestrat.es> y se enviará directamente por correo electrónico.

Un CD-Rom debidamente etiquetado (no se admitirá documentación impresa) que contenga:

- . tres fotografías de calidad del corto (mínimo 800 x 600 píxeles), en formato jpg ó tiff.
- . una fotografía de calidad del director o directores, en formato jpg ó tiff.
- . copia del DNI, pasaporte o CIF de quien presenta la obra y del director, en formato jpg ó gif.
- . cualquier otra información de interés o que amplíe el contenido de la ficha de inscripción (dossier de prensa, cartel, ficha técnica, trailer, making of, etc.)

Una copia de la obra en DVD, con caja encartulada que contenga el título de la obra, el nombre del autor y un teléfono de contacto; recomendamos que el DVD no lleve pegatina, debido a los problemas de lectura que pueden ocasionar.

- Alternativamente, el material señalado (fotografías) podrá ser enviado por correo electrónico.

Fecha límite de inscripción: 29 de febrero de 2008

**PLAZO:**

**PRESENTACION:**

Para envíos postales o por mensajería:

CINESTRAT 2008 / ACCESO

C. JAZMÍN 2 6ºB. (62)

EDIFICIO ESPAÑA

03501 BENIDORM - ALICANTE

<http://www.cinestrat.es>

[info@ceneacceso.es](mailto:info@ceneacceso.es)

**FUENTE:**

Web

**Selección de Subvenciones y ayudas**

- CODIGO:** A2.3.1
- NºDOC:** 4
- TEMA:** Cooperación al desarrollo
- NOMBRE:** V Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid, 2008
- CONVOCA:** Universidad Complutense de Madrid
- REQUISITOS:**
- No podrán participar en la presente convocatoria quienes hayan resultado adjudicatarios de ayudas en la IV Convocatoria de Cooperación al Desarrollo UCM de 2007, ni serán consideradas aquellas intervenciones financiadas en la referente convocatoria.
  - Podrán participar en esta convocatoria los miembros de la UCM pertenecientes a cualquiera de sus estamentos. Los beneficiarios de las ayudas podrán actuar de forma individual o colectiva. En este último caso, se nombrará un coordinador que se responsabilizará de la gestión, desarrollo y justificación de los gastos.
  - También podrán participar, con la excepción de la Modalidad 1, las ONGD españolas externas a la Universidad.  
En este caso, como ya se indica en la Base 3 de esta convocatoria, se exigirá la participación en el proyecto de miembros de la UCM con funciones bien definidas y verificables. Se tendrá en cuenta, como criterio preferente de concesión de la subvención, la experiencia de estas Organizaciones en acciones con participación de sectores de la UCM y la participación UCM en el proyecto presentado. Igualmente, en este caso se considerará criterio preferente el que la intervención se realice en países de menor nivel de desarrollo humano.
  - Las Organizaciones interesadas en participar en esta convocatoria deberán estar constituidas e inscritas formalmente en el registro correspondiente. Deberán disponer de la infraestructura suficiente para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales, debiendo poder acreditar la experiencia y capacidad operativa que resulten necesarias para el logro de los objetivos propuestos. Asimismo, deberán reflejar en sus estatutos que se encuentra entre sus finalidades la realización de actividades y proyectos de cooperación para el desarrollo de los países con menor desarrollo humano, así como que son entidades sin ánimo de lucro y que no tienen vinculación con organismos o instituciones gubernamentales.
- DOTACION:** Con carácter general, la financiación de los proyectos seleccionados no será superior a un 80% del importe presupuestado, ni superará los 40.000 € en cada uno de ellos. En los proyectos de la Modalidad 1B, que se indican en la Base 3, no superarán los 40.000 € en cada anualidad. Los proyectos de la Modalidad 4, recogida en la Base 3, no podrán superar los 20.000 € en su financiación por la UCM.
- DURACION:** Con la excepción ya indicada en la Modalidad 1B, la duración de las intervenciones no será superior a un año, a contar a partir de la fecha de la concesión de la subvención.
- INFORMACION:** Los solicitantes presentarán una única solicitud acogiendo exclusivamente a una de las 4 Modalidades en las que se estructura este Programa:
- Modalidad 1: Cooperación Universitaria con países de menor nivel de desarrollo. Destinada exclusivamente a los miembros de la UCM. Siempre que exista un número suficiente de proyectos con la calidad exigida, se destinará como mínimo un 50% del presupuesto a esta modalidad. También se podrán financiar proyectos interuniversitarios dirigidos por miembros de la UCM. Se considerarán dos tipos de modalidades:
    - . Modalidad 1A, para intervenciones de un año de duración.
    - . Modalidad 1B, para intervenciones de dos años de duración. En este caso, sus responsables deben comprometerse a aportar el 50% de los recursos previstos para el segundo año en la subvención concedida.
  - Modalidad 2: Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria. Preferentemente dirigida a los países con menor Índice de Desarrollo Humano según la clasificación oficial del PNUD.
  - Modalidad 3: Acción Social dirigida a grupos marginales o excluidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
  - Modalidad 4: Acciones de sensibilización en el campo de la Cooperación al Desarrollo. Como máximo se destinará un 10% del presupuesto de la convocatoria a esta Modalidad.



- PLAZO:** El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 29 de febrero de 2008.
- PRESENTACION:** Las solicitudes serán dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Relaciones Institucionales y Cooperación de la UCM en los impresos establecidos en el Anexo I de esta convocatoria y disponibles en la página web del Vicerrectorado ([www.ucm.es/dir/1824.htm](http://www.ucm.es/dir/1824.htm)), y podrán presentarse en el Registro General de la Universidad Complutense o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- FUENTE:** <http://www.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/documento18795.pdf>  
BOCM 29/01/2008 núm. 24  
Bases

**Selección de Subvenciones y ayudas**

- CODIGO:** A2.1 ; A2.4 ; A2.22.1 ; A2.7 ; A2.1.4
- NºDOC:** 19
- TEMA:** Asociaciones y/o colectivos ; Corporaciones locales ; Fomento de empleo ; Entidades sin ánimo de lucro
- NOMBRE:** Subvenciones para la realización de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo, convocatoria 2008
- LUGAR:** Madrid, Comunidad
- CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo y Mujer
- REQUISITOS:**
- Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en esta Orden para la realización de Escuelas Taller y Casas de Oficios, las siguientes entidades sin ánimo de lucro, que deberán ser competentes para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y disponer de la capacidad técnica y de gestión suficientes:
    - a) Órganos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid.
    - b) Entidades locales de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
    - c) Consorcios con sede y ámbito territorial de actuación en la Comunidad de Madrid.
    - d) Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, con sede y ámbito territorial de actuación en la Comunidad de Madrid.
  - Las entidades solicitantes de proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficio deberán respetar los siguientes límites en cuanto al número de alumnos/as solicitados en la convocatoria, en uno o más proyectos, y para ambos llamamientos:
    - a) El número mínimo de alumnos/as por proyecto será de 16; no pudiendo existir menos de ocho alumnos/as, ni más de 16 por cada especialidad formativa. El número máximo de alumnos/as por proyecto será de 24.
    - b) El número máximo de alumnos/as por entidad, en función de la localidad donde vaya a ejecutarse la Escuela Taller o Casas de Oficios y del tipo de entidad, incluidas en el caso de las Corporaciones Locales, sus entidades vinculadas o dependientes, se ajustará a la siguiente escala, para el conjunto de todos los proyectos presentados a la convocatoria:
      - Ayuntamiento de Madrid: 400 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes (excepto Madrid): 96 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de más de 40.000 y hasta 100.000 habitantes: 48 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes y hasta 40.000: 32 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes: 16 alumnos/as.
    - Organismos públicos de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid: 32 alumnos/as.
    - Asociaciones, Fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro: 16 alumnos/as.
    - Mancomunidades: 32 alumnos/as.
  - Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en esta Orden para la realización de Unidades de Promoción y Desarrollo, las siguientes entidades sin ánimo de lucro, que deberán tener ámbito de actuación comarcal o provincial, y multisectorial:
    - a) Órganos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid.
    - b) Entidades locales de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
    - c) Consorcios con sede y ámbito territorial de actuación en la Comunidad de Madrid.
    - d) Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, con sede y ámbito territorial de actuación en la Comunidad de Madrid.
  - No podrán ser beneficiarios las entidades que estén incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- DOTACION:**
- a) Para Escuelas Taller y Casas de Oficios: De 6.718.626 euros para el año 2008, 12.300.000 euros

para el año 2009, y 3.800.000 euros para el año 2010.

b) Para Unidades de Promoción y Desarrollo: De 310.000 euros para el año 2008, 630.000 euros para el año 2009, y 330.000 euros para el año 2010.

Del total del crédito señalado para Escuelas Taller y Casas de Oficios en el apartado anterior, se destinará a cada llamamiento:

a) Un importe máximo de 4.031.175 euros para el año 2008, 4.800.000 para el año 2009, para aquellos proyectos que tengan previsto su inicio hasta el 15 de abril de 2008, inclusive.

b) Un importe máximo de 2.687.451 euros para el año 2008, 7.500.000 para el año 2009, y 3.800.000 para el año 2010, para aquellos proyectos que tengan previsto su inicio entre el 1 de julio y el 1 de octubre de 2008, inclusive.

**INFORMACION:**

- Objeto

Esta Orden tiene por objeto convocar para el año 2008 las subvenciones para la realización de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo. La finalidad de la subvención se destinará, en Escuelas Taller y Casas de Oficio, a financiar los gastos derivados de los proyectos formativos, y de los costes salariales de los alumnos/as trabajadores/as que participan en las fases de alternancia, así como becas a los alumnos durante la primera fase formativa, y en las Unidades de Promoción y Desarrollo, a financiar los gastos derivados de los costes salariales de los contratos que se suscriban con el personal directivo, técnico y de apoyo técnico o administrativo, así como los gastos derivados del funcionamiento de estas Unidades, conforme se determina en las bases reguladoras de estos programas.

**PLAZO:**

Presentación de solicitudes hasta el 14 de febrero de 2008

**PRESENTACION:**

Las solicitudes se presentarán en el Registro del Servicio Regional de Empleo, Vía Lusitana, número 21, así como en cualquiera de los Registros de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de los Ayuntamientos que hayan firmado el Convenio de Ventanilla Única y mediante las demás formas previstas en el Artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, los modelos de solicitud, independientemente de su publicación como Anexos a esta Orden, pueden encontrarse en la página Web Institucional de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)).

[www.madrid.org/bocm](http://www.madrid.org/bocm)

**FUENTE:**

BOCM 30/01/2008 núm. 25

**Selección de Subvenciones y ayudas**

**CODIGO:** A2.1.2 ; H8  
**NºDOC:** 3  
**TEMA:** Asociaciones de consumidores/as ; Consumo  
**NOMBRE:** Subvenciones para el fomento de actividades de las Juntas Arbitrales de Consumo para el ejercicio 2008  
**LUGAR:** España  
**CONVOCA:** Ministerio de Sanidad y Consumo  
**REQUISITOS:** - En esta convocatoria podrán participar todas las Juntas Arbitrales de Consumo, cuyo acuerdo de constitución con el Instituto Nacional del Consumo se encuentre en vigor en el momento de la solicitud, y que en el presente ejercicio desarrollen las funciones arbitrales previstas en el citado acuerdo.  
**PLAZO:** Hasta el 1 de marzo de 2008  
**PRESENTACION:** La documentación, se dirigirá al Instituto Nacional del Consumo y podrá presentarse en los registros u oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/01535&txtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/01535&txtlen=1000)  
**FUENTE:** BOE 29/01/2008 núm. 25

**Selección de Subvenciones y ayudas**

- CODIGO:** A2.18 ; A2.1.4 ; K
- NºDOC:** 4
- TEMA:** Entidades sin ánimo de lucro ; Salud ; Sanidad
- NOMBRE:** Subvenciones destinadas a asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades de salud pública sobre colectivos de especial riesgo, 2008
- LUGAR:** Madrid, Comunidad
- CONVOCA:** Consejería de Sanidad y Consumo
- REQUISITOS:**
- Para ser beneficiarias de estas subvenciones, las asociaciones deberán tener como fines constitutivos u orientaciones la realización de actividades subvencionables por la presente convocatoria. Deberán contar, además, con una estructura organizativa y técnica adecuada que garantice el cumplimiento de los objetivos que se pretenden desarrollar.
  - Podrán ser beneficiarias de las subvenciones las asociaciones, fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro que organicen o tengan en marcha proyectos de actuación en el campo de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, para desarrollar en el territorio de la Comunidad de Madrid, durante el período comprendido en la estipulación primera, dirigidos a colectivos desfavorecidos, a adolescentes o jóvenes y a personas relacionadas con enfermedades metabólicas.
  - Los proyectos deberán llevar el presupuesto detallado y acorde con las actividades propuestas.
  - Las asociaciones, fundaciones u ONG que en la última convocatoria de estas subvenciones se les haya concedido ayudas de la Consejería de Sanidad y no hayan presentado la justificación de la subvención concedida o el informe final del proyecto, no podrán recibir ninguna subvención en esta convocatoria.
  - No podrán percibirse subvenciones por parte de quienes tengan deudas en período ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid, salvo que las mismas estuvieran debidamente garantizadas. Los órganos de la Comunidad competentes en materia de concesión de subvenciones se dirigirán a la Consejería de Hacienda para solicitar el certificado que acredite la inexistencia de apremio.
  - No podrán obtener la condición de beneficiarios las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- DOTACION:** El importe total de todas las ayudas concedidas no podrá superar la cantidad de 155.000 €
- DURACION:** Estas acciones deberán desarrollarse en el período comprendido entre el 1 de septiembre del año 2007 y el 31 de agosto del año 2008.
- INFORMACION:**
- Objeto
- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al desarrollo de proyectos de actuación que sirvan para prevención y promoción de la salud, promover servicios de relación de ayuda y orientación a jóvenes y/o familiares, realizadas dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, a la financiación de gastos corrientes ocasionados por la realización de acciones dirigidas en relación a ciertos colectivos de especial riesgo, en consonancia a los campos de actuación prioritarios de la Dirección General competente en materia de salud pública, destinadas a asociaciones, fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad de Madrid.
- Actividades objeto de subvención
- Las subvenciones serán destinadas al desarrollo de proyectos de actuación en el campo de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, dirigidos a colectivos desfavorecidos por situaciones de exclusión social, y concordantes con las líneas prioritarias en salud pública, especialmente:
- a) Proyectos relacionados con la prevención de la enfermedad y promoción de hábitos saludables en inmigrantes y población gitana.
  - b) Atención a adolescentes y jóvenes; especialmente para educación y atención en sexualidad de colectivos especialmente vulnerables.
  - c) Atención a defectos metabólicos como son hiperfenilalaninemia y fenilcetonuria.
- PLAZO:** Presentación de solicitudes hasta el 29 de febrero de 2008
- PRESENTACION:** Las solicitudes irán dirigidas a la Unidad Administrativa de la Dirección General de Salud Pública

y Alimentación y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Sanidad, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, o en cualquier registro de la Comunidad de Madrid (preferentemente en el registro de calle Julián Camarillo, número 4b, 28037 Madrid), de la Administración General del Estado, de otras Comunidades Autónomas, de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid adheridos al Convenio Marco Ventanilla Única, en Oficinas de Correos y en Representaciones Diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se entreguen en las Oficinas de Correos se presentarán en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja de la solicitud que se envíe, se haga constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión.

[www.madrid.org/bocm](http://www.madrid.org/bocm)

**FUENTE:**

BOCM 30/01/2008 núm. 25

**Selección de Subvenciones y ayudas**

- CODIGO:** A2.1 ; A2.4 ; A2.22.1 ; B15.6.2
- NºDOC:** 18
- TEMA:** Corporaciones locales ; Entidades sin ánimo de lucro ; Formación Empleo ; Fomento de empleo
- NOMBRE:** Subvenciones para la realización de Talleres de Empleo, convocatoria 2008
- LUGAR:** Madrid, Comunidad
- CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo y Mujer
- REQUISITOS:**
- Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en esta Orden las siguientes entidades sin ánimo de lucro, que deberán ser competentes para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y disponer de la capacidad técnica y de gestión suficientes:
    - a) Órganos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid.
    - b) Entidades Locales de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas Entidades Locales.
    - c) Consorcios con sede y ámbito territorial de actuación en la Comunidad de Madrid.
    - d) Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, con sede y ámbito territorial de actuación en la Comunidad de Madrid.
  - Las entidades solicitantes deberán respetar los siguientes límites en cuanto al número de alumnos/as de Talleres de Empleo solicitados en la convocatoria, en uno o más proyectos, y para ambos llamamientos:
    - a) El número mínimo de alumnos/as por proyecto será de 16; no pudiendo existir menos de 8 alumnos/as, ni más de 16, por cada especialidad formativa. El número máximo de alumnos/as por proyecto será de 24.
    - b) El número máximo de alumnos/as por entidad, en función de la localidad donde vaya a ejecutarse el Taller de Empleo y del tipo de entidad, incluidas en el caso de las Corporaciones Locales, sus entidades vinculadas o dependientes, se ajustará a la siguiente escala, para el conjunto de todos los proyectos presentados a la convocatoria:
      - Ayuntamiento de Madrid: 400 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes (excepto Madrid: 96 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de más de 40.000 habitantes y hasta 100.000: 48 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes y hasta 40.000: 32 alumnos/as.
      - Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes: 16 alumnos/as.
      - Organismos públicos de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid: 32 alumnos/as.
      - Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro: 16 alumnos/as.
      - Mancomunidades: 32 alumnos/as.
  - No podrán ser beneficiarios las entidades que estén incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- DOTACION:**
- a) Un importe máximo de 15.207.564 euros para el año 2008, para aquellos proyectos que tengan previsto su inicio hasta el 15 de abril de 2008, inclusive.
  - b) Un importe máximo de 10.138.376 euros para el año 2008 y 10.500.000 para el año 2009, para aquellos proyectos que tengan previsto su inicio entre el 1 de julio y el 1 de octubre de 2008, inclusive.
- INFORMACION:**
- Esta Orden tiene por objeto convocar para el año 2008 las subvenciones para la realización de Talleres de Empleo. La finalidad de la subvención se destinará a financiar los gastos derivados de los proyectos formativos, y de los costes salariales de los alumnos/as trabajadores/as, conforme se determina en las bases reguladoras de este programa.
  - Las acciones previstas en esta convocatoria podrán ser objeto de cofinanciación, hasta el 40 por 100, por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, dentro del período de programación 2007-2013
- PLAZO:** Presentación de solicitudes hasta el 14 de febrero de 2008
- PRESENTACION:** Las solicitudes se presentarán en el registro del Servicio Regional de Empleo, Vía Lusitana, número 21, así como en cualquiera de los Registros de la Comunidad de Madrid, de la



Administración General del Estado, de los Ayuntamientos que hayan firmado el Convenio de Ventanilla Única y mediante las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los modelos de solicitud, independientemente de su publicación como Anexos a esta Orden, pueden encontrarse en la página web institucional de la Comunidad de .Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)).

[www.madrid.org/bocm](http://www.madrid.org/bocm)

**FUENTE:**

BOCM 30/01/2008 núm. 25

**Selección de Subvenciones y ayudas**

- CODIGO:** A2.4 ; A2.1.4 ; A2.22.1
- NºDOC:** 23
- TEMA:** Corporaciones locales ; Entidades sin ánimo de lucro ; Fomento de empleo
- NOMBRE:** Ayudas para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo, para el año 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo
- CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo y Mujer
- REQUISITOS:**
- Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en esta Orden los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid y sus Organismos adscritos o dependientes, las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, sus entidades dependientes o vinculadas, así como las entidades sin ánimo de lucro que, teniendo su sede y ámbito de actuación dentro de la Comunidad de Madrid, realicen acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo, conforme a las especificaciones técnicas previstas en la Orden 7643/2004, de 28 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, y que cumplan los requisitos establecidos en la Orden de 20 de enero de 1998 (“Boletín Oficial del Estado” de 23 de enero de 1998) y demás normativa de desarrollo de esta.
- INFORMACION:**
- La presente Orden tiene por objeto convocar para el año 2008 las subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo.
  - La solicitud se formulará en el modelo Anexo II, de esta Orden de Convocatoria acompañada de la siguiente documentación:
    - a) Copia compulsada de la escritura de constitución y/o estatutos de las entidades (solo para entidades privadas), así como tarjeta de identificación fiscal.
    - b) Copia compulsada de la escritura o documento donde consten los poderes de la persona que realice la solicitud.
    - c) Certificación que acredite que la entidad solicitante está al corriente de pago o exenta de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
    - d) Certificado de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda de que la entidad beneficiaria no tiene deudas con la Comunidad de Madrid en período ejecutivo de pago y, si las tiene que están debidamente garantizadas. El Servicio Regional de Empleo incorporará de oficio este certificado al expediente.
    - e) Proyecto-memoria de las acciones a realizar, en el que se indique:
      - Ámbito territorial y/o funcional de actuación, así como colectivos específicos de actuación.
      - Coordinación y colaboración con otros programas de fomento de empleo gestionados por el Servicio Regional de Empleo.
      - Período durante el cual se realizarán las acciones.
      - Número de personas a atender.
      - Recursos humanos necesarios para la realización del proyecto que cumplan las exigencias de las especificaciones técnicas del Anexo I, y modo de provisión de los mismos.
      - Recursos técnicos y materiales requeridos por las especificaciones técnicas citadas.
      - Descripción de los procedimientos de gestión y seguimiento de las acciones.
      - Experiencia en el desarrollo de las acciones solicitadas.
      - Presupuesto con especificación del coste del personal técnico y de apoyo, y de los gastos generales, materiales y técnicos.
      - Sistemas de evaluación de los servicios.
    - f) Certificado de compatibilidad con otras subvenciones, según modelo Anexo IX de la Orden de convocatoria, con indicación de la cuantía y si se encuentra en fase de solicitud o concesión. En aplicación del artículo 33 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la entidad solicitante hará constar la concesión de otras subvenciones incompatibles para la misma finalidad. Cuando la Administración tenga conocimiento de que un beneficiario ha percibido otra u otras subvenciones incompatibles sin haber efectuado la correspondiente renuncia podrá exigir el reintegro de la subvención.
    - g) Declaración jurada de no estar incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo.

h) Conforme al artículo citado anteriormente, el no hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social o de las obligaciones por reintegro de subvenciones impedirán la obtención de la condición de beneficiario.

**PLAZO:**

Hasta el 19 de febrero de 2008

**PRESENTACION:**

Se presentarán preferentemente en el Registro del Servicio Regional de Empleo, sito en la Vía Lusitana, número 21.

No obstante, también podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Empleo y Mujer, en el Registro General de la Comunidad de Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Deberán ir firmadas por el representante legal de la entidad.

[www.madrid.org/bocm](http://www.madrid.org/bocm)

**FUENTE:**

BOCM 30/01/2008, núm. 25